

BANDO MUNICIPAL

D. FRANCISCO CUENCA RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

HACE SABER:

La ciudad es un espacio colectivo en el que todas las personas tienen derecho a encontrar el espacio para su realización personal, política, social, con las condiciones ambientales óptimas, lo cual implica asumir también los deberes de la solidaridad, el respeto mutuo y la tolerancia.

Preservar el espacio público como un lugar de convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades de libre circulación, de ocio, de encuentro y de recreo, con pleno respeto a la dignidad y a los derechos de los demás y a la pluralidad de expresiones y de formas de vida diversas existentes en Granada, es una competencia que el Ayuntamiento regulada a través de nuestra Ordenanza de medidas para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público de Granada.

Con el comienzo de la nueva estación del año en que se detecta nuevamente el auge de las llamadas “FIESTAS DESPEDIDAS DE SOLTERO/AS”, que alteran y perturban la pacífica convivencia, creando el consiguiente perjuicio para la ciudad y sus habitantes de la ciudad de Granada.

Se encarga a la Policía Local de Granada el cumplimiento exhaustivo de la Ordenanza de la Convivencia aprobada por el Ayuntamiento de Granada y con entrada en vigor el 10 de Noviembre 2009 haciendo valer la vigilancia, prevención, protección de la seguridad ciudadana, la salvaguarda de los derechos, libertades y uso de la vía pública, y denuncia cuantas infracciones se detecten, con el objeto de erradicar conductas inadecuadas que perturben la seguridad ciudadana, haciendo hincapié en las siguientes infracciones, que puede consultar en el [Anexo al bando](#)

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de toda la ciudadanía

En GRANADA, a la fecha de la firma electrónica

Código seguro de verificación: **8S56R2BQ04QM06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO /ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO 15-02-2023 15:44:12

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

